

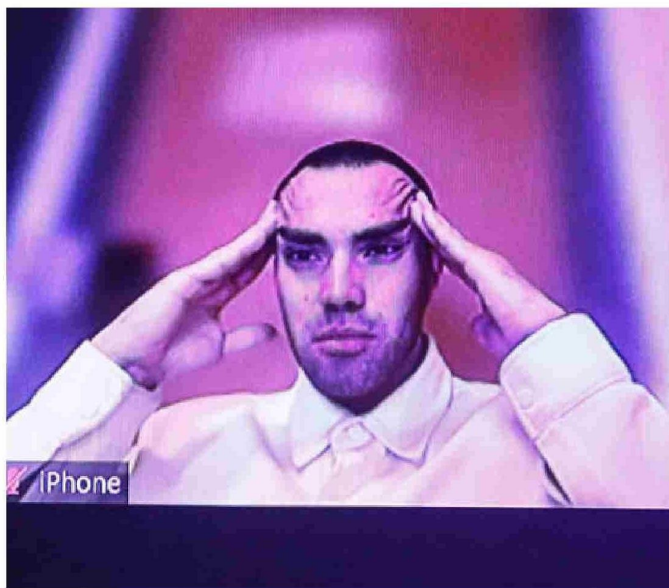
Fecha: 24-06-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Agresor de conserje en Vitacura salió de Chile hace cinco días rumbo a Brasil: Está en calidad de prófugo

Pág.: 29
 Cm2: 327,4
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Agresor de conserje en Vitacura salió de Chile hace cinco días rumbo a Brasil: Está en calidad de prófugo



La Fiscalía solicitó prisión preventiva para Martín de los Santos, medida que fue acogida este martes por el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago. No obstante, al momento de dictarse la resolución, el imputado ya no se encontraba en territorio nacional.

Garantía de Santiago accedió a la petición de la parte querellante y **revocó la libertad del sujeto de 34 años**, quien fue acusado como el autor de lesiones graves contra Guillermo Oyarzún, trabajador de 70 años que perdió la visión de un ojo producto del ataque. Sin embargo, al momento de dictarse la resolución, **el imputado ya no se encontraba en territorio nacional**. De los Santos **salió el jueves 19 de junio del país con destino a Brasil**.

En ese momento, no pesaba en su contra una orden de arraigo nacional.

Carlos Mora, quien era la defensa del imputado, **presentó su renuncia argumentando que "diferencias irreconciliables y falta de confianza con el imputado"**.

En conversación con Emol, el abogado Oscar Olivares, quien evalúa asumir la defensa del acusado, ya que Carlos Mora presentó la renuncia argumentando "diferencias irreconciliables y falta de confianza con el imputado", señaló que **"se encuentra en condición de prófugo"**, toda vez que el día de ayer se ordenó su prisión preventiva, de modo que debió haber ingresado voluntariamente al centro de cumplimiento penitenciario, lo cual no ha ocurrido hasta este momento.

"Hasta este momento **su paradero resulta desconocido para todos**", indicó el profesional.

Desde Carabineros confirmaron que **existe una orden de detención en su contra**, que deberá ser ejecutada por la Policía de Investigaciones (PDI).

Martín de los Santos, quien fue reformalizado por agredir a un conserje, **se encuentra en calidad de prófugo** luego que se decretara la medida de prisión preventiva en su contra. Este lunes, el Cuarto Juzgado de